

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 197 Lunes 16 de octubre de 2017 Pág. 9677

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

8354 URBANIZADORA BENNY, S.A.

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores socios a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad que se celebrará en primera convocatoria el día 1 de diciembre de 2017, a las 16:30 horas, y en segunda convocatoria el día 2 de diciembre de 2017, a la misma hora, en la calle Príncipe, 24 – 2.º de Vigo, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales del ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2016. Aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados. Aprobación o censura de la gestión del órgano de administración.

Segundo.- Modificación del artículo diez (Convocatorias y Constitución) de los estatutos sociales.

Tercero.- Convalidación de acuerdos y ratificación de los actos realizados durante 2017.

Cuarto.- Delegación de facultades.

Quinto.- Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General, en particular las Cuentas Anuales y la propuesta de distribución del resultado.

Además, se hace constar que cualquier socio puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

En el caso de que algún socio no pueda asistir personalmente a la referida asamblea podrá delegar su participación en algún representante, para lo cual debe ser presentada a la Junta justificación escrita con la identificación del nombre del socio y la persona en la que éste delega.

Vigo, 9 de octubre de 2017.- La Secretaria del Consejo de Administración.

ID: A170073312-1